



# SEGUNDO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL INICIATIVA EITI REGIÓN PIURA

PFRÍODO **2014 - 2016** 

### **RESUMEN EJECUTIVO**

http://eitiperu.minem.gob.pe/

http://eitipiura.regionpiura.gob.pe/







## SEGUNDO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL EITI PIURA

PERÍODO 2014 - 2016

Los contenidos del texto son un resumen y adaptación del Segundo Estudio de Transparencia Regional EITI Piura 2014 - 2016, con el aval de la Comisión Regional EITI Piura (Integrada por representantes del Estado, Sociedad Civil y Empresa Extractiva de la Región Piura).

Elaboración de contenidos: Fernando Barraza Dorador

La elaboración del presente documento fue posible gracias al apoyo del Banco Mundial.

Piura, Junio 2018

500 ejemplares

#### http://eitipiura.regionpiura.gob.pe

\*La presente impresión ha sido posible con el apoyo de Miski Mayo.



## Esquema del Contenido

1. 1	ntroducción sobre la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas - EITI	(Pág. 1)
2.	La recaudación de Impuestos, Regalías y Derechos de Vigencia	(Pág. 2)
3.	Transferencias de Canon, Regalías y Derechos de Vigencia de Mina a las entidades de la Región Piura y su uso	(Pág. 3)
4.	Transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero a entidades de EITI Piura	(Pág. 5)
5.	Transferencias de Canon Minero a las entidades participantes del EITI Piura	(Pág. 5)
6.	Transferencias de Regalía Minera a entidades de EITI Piura	(Pág.6)
7.	Transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a las entidades participantes de EITI Piura	(Pág. 7)
8.	Importancias de las transferencias de Canon y Regalías en el presupuesto de las entidades participantes del EITI - Piura	(Pág. 8)
9.	Ejecución del gasto respecto del total de los recursos de "Canon" presupuestado en las entidades del EITI Piura	(Pág. 8)
10.	Uso de recursos de Canon (Actividades y Proyectos)	(Pág. 9)
11.	Uso de recursos de Canon en proyectos (Gastos de Capital)	(Pág. 10
12.	Uso de recursos de Canon en actividades (Gastos corrientes)	(Pág. 11)
13.	Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con el uso del Canon	(Pág. 11)
14.	Conclusiones	(Pág. 17)

#### Sobre la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas - EITI

#### ¿Qué es la iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas – EITI?

La "Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas" (EITI siglas en inglés) promueve transparencia financiera y rendición de cuentas en el sector extractivo. La iniciativa tuvo sus orígenes en la Cumbre de Sostenibilidad 2002 en Johannesburgo, Sudáfrica. Se basa en una estrecha cooperación entre gobiernos, empresas y sociedad civil en más de 50 países.

EITI promueve la gestión abierta y responsable de los recursos naturales (minerales y metales, gas y petróleo), dentro de un estándar internacional que postula que los ingresos públicos provenientes de la actividad minera y de hidrocarburos deben contribuir a la calidad de vida de la ciudadanía y que para ello es importante la transparencia.

La idea coincidió con la búsqueda de las autoridades peruanas de estrategias que promovieran una mayor transparencia en un sector que adquiría creciente relevancia en la economía nacional. En este contexto, Perú viene implementando EITI para contribuir a la gobernanza extractiva de una perspectiva estratégica y multiactor.

#### ¿Por qué EITI es importante a nivel mundial?

EITI tiene como objetivo fortalecer los sistemas de gobiernos y empresas, aportar información al debate público y promover el entendimiento en el sector extractivo.

En cada uno de los países donde se implementa la iniciativa, ésta se encuentra respaldada por una coalición de entidades del gobierno, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

La iniciativa EITI ha venido mostrando los siguientes resultados:

- Contribuir a la gestión de los ingresos públicos
- Contribuir con el clima de inversión
- Contribuir a prevenir la corrupción
- Difundir información fiscal del sector extractivo
- Promover confianza y participación de la ciudanía.

#### EITI en el Perú

EITI se viene implementando en el Perú de forma permanente desde el año 2011 y en calidad de compromiso del Gobierno Peruano conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo 028-2011-EM. En esta misma norma se encarga su implementación al Ministerio de Energía y Minas.

En el 2012 Perú fue calificado como "país cumplidor" convirtiéndose en el 1er país americano en obtener esta calificación.

EITI Perú transparenta el flujo de información de la cadena de valor en las actividades extractivas.

Actualmente, EITI Perú a nivel sub-nacional promueve la transparencia de los ingresos que provienen de la actividad extractiva a las regiones, municipios y universidades. Se viene implementando en Piura, Moquegua, Arequipa y recientemente en Apurímac.

#### EITI: Fortaleciendo la gobernanza a lo largo de la cadena de valor

El EITI es un estándar para divulgar información sobre la industria petrolera, gasífera y minera. EITI es una herramienta que aporta información a la manera en que se gobierna el sector. EITI contribuye a la gobernanza del sector extractivo. El Estándar EITI promueve que gobiernos y empresas divulguen información sobre los pasos clave en la gobernanza de los ingresos y usos procedentes del petróleo, gas y minería:

- Recaudación
- Producción
- Licencias y Contratos
- Pagos, tributarios y no tributarios, de empresas extractivas.
- Transferencias y usos de recursos públicos que provienen de actividad extractiva.

#### La recaudación de impuestos, regalías y derechos de vigencia

# ESTADO PERUANO Regalía S Derecho Vigencia Mina\* Sobre Canon S Sobre Canon S Sobre Canon

#### **EMPRESAS EXTRACTIVAS**

Gobiernos Subnacionales, Institutos Superiores y Universidades Públicas.

#### ¿Cómo se originan los recursos "canon"?

Las empresas que explotan recursos naturales pagan el Impuesto a la Renta, una parte de ese tributo el Estado lo define como canon que transfiere a entidades públicas.

En el caso de la minería, adicionalmente se cobra una tasa de derecho de vigencia de mina por el área del territorio, que es asignada por la licencia obtenida por el concesionario para la exploración y explotación.

A partir de la recaudación de tributos ordinarios y específicos el Estado, basado en la legislación de canon y sobrecanon, regalías y derecho de vigencia de mina, transfiere recursos a gobiernos subnacionales, institutos superiores y universidades públicas, como parte del derecho que les corresponde de participar de la renta que generan las industrias extractivas en el territorio donde opera dicha industria.

#### Marco Legal:

- Ley de Canon: Ley 27506 y sus modificatorias Ley 28077 y Ley 28322.
- Ley de canon petrolero para la Región Piura y Tumbes: Ley 23630, modificada por Ley 27763 y Ley 28277.
- Regalías mineras: Ley 28258, modificada por Ley 29788 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 157-2004-EF, modificado por el Decreto Supremo 180-2011-EF.
- El derecho de vigencia de mina es el pago que realizan las empresas que cuentan con un área del territorio como concesión minera, dicho pago lo realiza el INGEMMET en función a lo dispuesto en el Decreto Supremo 014-92-EM, Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, modificado por el Decreto Legislativo 913 y la Ley 27651.

#### ¿Cómo se usan los recursos?

Los gobiernos regionales y locales utilizarán estos recursos en el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública que comprendan intervenciones orientadas a brindar servicios públicos de acceso universal, alineados con competencias y que generen beneficios a la comunidad.



- •Los recursos sirven fundamentalmente para la ejecución de proyectos de inversión pública.
- •Se puede utilizar un máximo del 20% de los recursos en Mantenimiento de la infraestructura generada por los •proyectos.

Se puede utilizar un máximo del 5% de los recursos para financiar la elaboración de perfiles correspondientes a los proyectos de inversión pública.



- •No se pueden financiar intervenciones con fines empresariales o que puedan ser realizados por el sector privado.
- •No se pueden usar para el gasto corriente o de personal de la entidad.

Nota: Durante el periodo de estudio 2014-2016 estuvo vigente el Decreto de Urgencia Nº 005-2014 y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, que autorizaban a los gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas, a utilizar hasta un 40% de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, así como de los saldos de balance generados por dichos conceptos, para ser destinado a acciones de mantenimiento.

## Transferencias de canon, regalías y derecho de vigencia de mina a las entidades de la Región Piura y su uso

En el período 2014 - 2016, la Región Piura recibió un total de 1,527 millones de soles por concepto de transferencias de canon (todos los tipos) y regalías mineras (no incluye derechos de vigencia de mina); de este total, las entidades que participan del EITI - Piura recibieron en promedio en los tres años el 47.55% (S/ 726 millones).

#### Transferencias del canon y sobrecanon y regalías a la Región Piura, 2014 - 2016 (Soles)

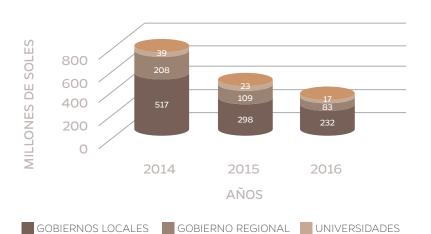
Tipo de Entidad	2014	2015	2016	Monto Total
Entidades del EITI Piura	368,989,908	198,414,725	158,507,772	725,912,405
Otras Entidades de la Región Piura	394,953,964	231,670,886	173,978,731	800,603,581
Monto Total al Año	763,943,872	430,085,611	332,486,503	1,526,515,986

#### Transferencias del canon y sobrecanon y regalías a las entidades EITI Piura, 2014 - 2016 ()

Entidad	2014	2015	2016	Monto Total
GR Piura	207,943,056	108,572,163	83,155,505	399,670,724
MP Talara	67,564,816	38,142,108	29,874,071	135,580,995
MD El Alto	34,644,530	18,338,135	13,343,651	66,326,316
MP Sechura	26,463,169	14,844,621	17,339,060	58,646,850
UN Piura	19,648,191	11,316,493	8,597,468	39,562,153
MD Castilla	6,448,975	3,691,108	3,257,090	13,397,173
MP Piura	6,277,170	3,510,097	2,940,927	12,728,194
Monto Total al Año	368,989,907	198,414,725	158,507,772	725,912,405

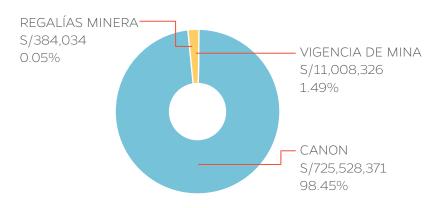
Del 2014 - 2016, las entidades que conforman EITI que recibieron mayores transferencias por concepto de canon, regalías y derecho de vigencia fueron el GR Piura, MP Talara y la MD El Alto.

## Transferencias por concepto de canon, regalías y derecho de vigencia a las entidades de la Región Piura, según nivel de gobierno, 2014 – 2016 (Soles)



En la región Piura, los gobiernos locales son los que proporcionalmente reciben mayores recursos del canon, regalías y derecho de vigencia de mina; no obstante, la reducción del monto de las transferencias.

Participación del total de las transferencias de canon, regalías y derecho de vigencia de mina en las Entidades que participan del EITI Piura, 2014 – 2016



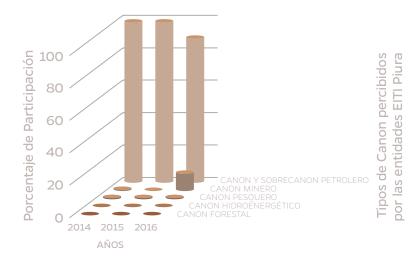
De los 6 tipos de canon vigentes en el Perú, las entidades de EITI Piura han recibido transferencias por concepto de Canon Minero, Hidroenergético, Pesquero, Petrolero y Forestal, es decir, 5 de los 6; el único tipo de canon que no registra montos de transferencias es el de Canon Gasífero.

#### Transferencias de Recursos Canon a las entidades participantes de EITI Piura, 2014 - 2016 (Soles)

Tipo de Recurso	2014		2015		2016		Total 2014 - 2016 por tipo de recurso	
.,,	S/	%	S/	%	S/	%	S/	%
Canon y Sobrecanon Petrolero	364,253,066	98.74	197,086,862	99.37	140,383,016	88.70	701,722,943	96.72
Canon Minero	2,239,088	0.61	50,767	0.03	16,859,408	10.65	19,149,264	2.64
Canon Pesquero	1,956,296	0.53	988,313	0.50	967,995	0.61	3,912,604	0.54
Canon Hidroenergético	441,526	0.12	212,097	0.11	62,826	0.04	716,450	0.10
Canon Forestal	25,475	0.0069	883	0.0004	753	0.0005	27,110	0.004
Total por año	368,915,452	100	198,338,921	100	158,273,998	100	725,528,371	100

El Canon y Sobrecanon Petrolero, es el recurso que genera más transferencia para las entidades que conforman EITI Piura. De 2014 a 2016, el porcentaje promedio de transferencias por canon y sobre canon petrolero ha sido de 96.72%.

El Canon Minero presenta un incremento en su participación de 2015 al 2016, del 0.03% al 0.65% del total de transferencias de canon a las entidades que participan en el EITI Piura.

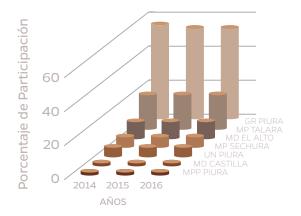


#### Transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero a entidades de EITI Piura

#### Transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero a entidades del EITI - Piura, 2014 - 2016 (Soles)

Institución	2014	2015	2016	Total por institución 2014 - 2016	% de participación promedio
GR Piura	205,783,931	107,893,215	76,137,857	389,815,003	55
MP Talara	67,440,156	38,093,960	29,485,806	135,019,922	20
MD El Alto	34,615,479	18,326,085	13,261,835	66,203,399	9
MP Sechura	24,810,106	14,526,520	9,053,787	48,390,413	7
UN Piura	19,373,997	11,213,792	7,690,597	38,278,386	5
MD Castilla	6,215,056	3,613,426	2,513,510	12,341,992	2
MP Piura	6,215,056	3,419,864	2,239,624	11,673,831	2
Total por Año	364,253,066	197,086,862	140,383,016	701,722,946	100

Participación en las transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero en las entidades del EITI – Piura, 2014 – 2016 (Porcentaje)



Entre todas las entidades que participan de EITI Piura del 2014 y 2016, recibieron un total de 702 millones de soles.

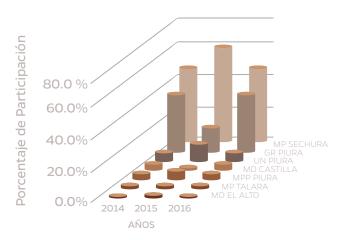
El GR Piura tiene en promedio una participación del 55% del total de las transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero; seguido por la Municipalidad Provincial (MP) de Talara con el 20% y luego por Municipalidad Distrital (MD) El Alto con el de 9%.

#### Transferencias de Canon Minero a las entidades participantes del EITI Piura

#### Transferencias de Canon Minero de las instituciones participantes de EITI - Piura, 2014 - 2016 (Soles)

Institución	2014	2015	2016	Total por institución 2014 - 2016	% de participación promedio
MP Sechura	1,066,305	31,991	7,969,751	9,068,047	53
GR Piura	840,700	7,807	6,364,894	7,213,401	30
UN Piura	106,584	5,901	805,890	918,375	7
MD Castilla	86,517	542	670,033	757,092	3
MPP Piura	84,031	2,918	635,848	722,797	4
MP Talara	44,985	1,104	340,449	386,538	2
MD El Alto	9,966	504	72,543	83,013	1
Total por Año	2,239,088	50,767	16,859,408	19,149,263	100

## Participación en las transferencias de Canon Minero en las entidades del EITI - Piura, 2014 - 2016 (Porcentaje)



Del total de las transferencias por canon entre el año 2014 al año 2016, todas las entidades EITI Piura recibieron 19 millones de soles por concepto de canon minero, que representa el 2.64% del total de las transferencias de canon para los tres años. El canon minero de la región Piura está constituido fundamentalmente por las actividades de explotación de minería no metálica de los fosfatos de Bayóvar.

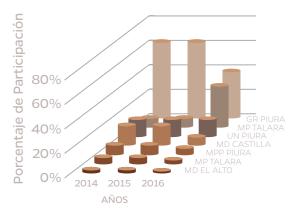
La MP Sechura es la entidad que mayor participación tiene en las transferencias de canon minero, con un promedio para los últimos tres años del 53% del total, el GR Piura recibió el 30% de las transferencias en el mismo período.

#### Transferencias de Regalía Minera a entidades de EITI Piura

#### Transferencias de Regalía Minera a las entidades del EITI - Piura, 2014 - 2016 (Soles)

Institución	2014	2015	2016	Total por institución 2014 - 2016	% de participación promedio
GR Piura	46,652	47,385	99,060	193,097	56
MP Sechura	4,286	4,244	84,529	93,059	16
UN Piura	7,917	8,285	17,150	33,352	10
MD Castilla	6,376	6,584	13,913	26,873	8
MPP Piura	5,182	5,115	10,492	20,789	6
MP Talara	3,302	3,428	7,116	13,846	4
MD El Alto	741	762	1,515	3,018	1
Total por Año	74,456	75,803	233,775	384,034	100

## Participación de las Transferencias de Regalía Minera a las entidades del EITI – Piura, 2014 - 2016 (Porcentaje)



La Regalía Minera sólo representa el 0.5% de las transferencias por concepto de las actividades en industrias extractivas a las entidades participantes del EITI Piura entre el 2014 y el 2016.

En el promedio de los 3 años de análisis el GR Piura tiene una participación del 56%, seguido por la MP Sechura con 15% y por la UN Piura con el 10%.

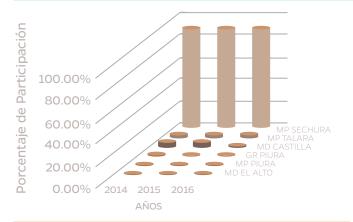
A diferencia de las transferencias del Canon Minero, la MP de Sechura presenta una tendencia de transferencias muy variable, pasa de un 6% en el 2014 y 2015, al 36% de participación en el año 2016.

## Transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a las entidades participantes de EITI Piura

#### Transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a las entidades del EITI - Piura, 2014 - 2016 (US\$)

Institución	2014	2015	2016	Total por institución 2014 - 2016	% de participación promedio
MP Sechura	965,438	1,125,557	1,143,266	3,234,261	94.16
MD Castilla	45,345	35,520	6,533	87,398	2.61
MP Talara	22,838	27,900	27,000	77,738	2.26
GR Piura	10,391	3,796	2,114	16,301	0.49
MP Piura	5,448	2,938	2,001	10,387	0.31
MD El Alto	338	4,725	788	5,851	0.16
Total por Año	1,049,797	1,200,435	1,181,701	3,431,936	100

## Participación de las Transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a las entidades del EITI – Piura, 214 - 2016 (Porcentaje)



Si bien el INGEMMET presenta los montos de transferencias en dólares, no obstante, las entidades reciben las transferencias en soles, para ello utilizan el tipo de cambio de la fecha de transferencia.

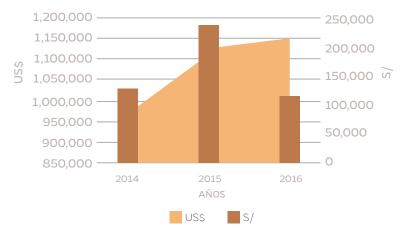
Del 2014 al 2016, las transferencias por concepto de Derecho de Vigencia de Mina a las entidades participantes del EITI – Piura fue de 3.4 millones de dólares, de los cuales el 94% fue como transferencias a la MP de Sechura.

Al tipo de cambio promedio para el año respectivo, todas las entidades del EITI - Piura recibieron 11 millones de soles para los tres años de análisis.

El tipo de moneda utilizada como referencia para el cobro del Derecho de Vigencia de Mina, genera de manera particular para la MP de Sechura información de transferencias tanto en soles como en dólares.

#### Transferencias de Derecho de Vigencia en soles y dólares a la MP de Sechura, 2014 - 2016

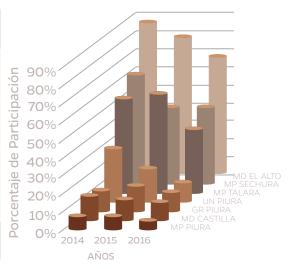
El tipo de moneda utilizada como referencia para el cobro del Derecho de Vigencia de Mina, genera de manera particular para la MP de Sechura información de transferencias tanto en soles como en dólares.



## Importancia de las transferencias de canon y regalías en el presupuesto de las entidades participantes del EITI - Piura

## Participación de los recursos de canon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, 2014 - 2016 (Soles)

Instituciones	PIM Total 2014 - 2016	"Canon" 2014 - 2016	Participación "Canon" del PIM Total
MD El Alto	115,854,935	95,561,884	80%
MP Sechura	171,051,450	87,172,766	50%
MP Talara	328,833,036	158,332,577	49%
UN Piura	539,657,978	110,187,082	20%
GR Piura	4,888,267,256	598,748,593	12%
MD Castilla	161,997,978	19,583,169	12%
MP Piura	540,156,418	19,583,169	7%
Porcentaje Prome en el Presupuesto	33%		



Entre los años 2014 y 2016, en promedio, los recursos que provienen de las transferencias de canon y regalías representan el 33% del presupuesto total programado por las entidades que participan de EITI – Piura. En los años del estudio, el canon es la partida más representativa en los presupuestos de la MD El Alto, seguida de la MP Sechura y la MP Talara.

## Ejecución del gasto respecto del total de los recursos de "canon" presupuestado en las entidades del EITI PIURA

## Ejecución del gasto respecto del total de los recursos de "canon" presupuestado en las entidades del EITI PIURA, 2014 - 2016 (Soles)

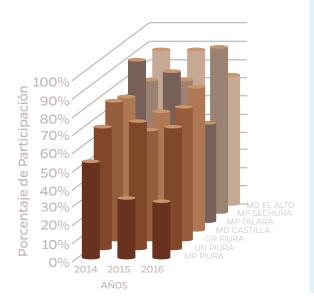
Instituciones	"Canon"	"Canon devengado"	Nivel de ejecución "Canon"
MP Sechura	87,172,766	68,088,913	79%
MD El Alto	95,561,884	77,683,497	79%
MP Talara	158,332,577	121,837,497	74%
MD Castilla	19,583,169	13,870,636	71%
GR Piura	598,748,593	406,145,853	68%
UN Piura	110,187,082	73,323,258	66%
MP Piura	35,385,275	13,499,429	37%
Porcentaje Prome	68%		

En los años 2014 al 2016, las entidades que participan del EITI – Piura han ejecutado en promedio un 68% del total de los recursos de "canon".

La entidad que más recursos del "canon" ha ejecutado en su Presupuesto es la MP Sechura y MD El Alto ambas con el 79% de ejecución y la que menos recursos ha ejecutado es la MP Piura con el 37% de los recursos presupuestados.

Para el estudio, dado que el PIM en el portal del MEF se muestra sólo para la partida general "canon" y no para las subcuentas, se ha optado para hacer la comparación con un PIM estimado, sumando sólo los compromisos de las subcuentas que no corresponden de manera específica al "canon", y restando dicho monto del PIM total que aparece en el portal del MEF para la cuenta canon.

Evolución del nivel de ejecución del gasto respecto del total de los recursos de "canon" presupuestado por **entidades del EITI PIURA, 2014 - 2016** (Porcentaje)



Dada la estructura del Presupuesto Público, la identificación del ingreso y del gasto se puede hacer a través del denominado Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES. Sin embargo, este Rubro considera también fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas, el rendimiento financiero, los saldos de balance de años fiscales anteriores y participaciones y bonos que se establecen como obligaciones de transferencia del Tesoro Público a los gobiernos subnacionales. Es decir, este rubro de gasto considera más recursos de los que hemos señalado como transferencias por la actividad de industrias extractivas. Por ello, para un mejor análisis de los recursos del "canon" se ha procedido a restar del Rubro 18, aquellos recursos que no corresponden estrictamente a los que se generan por las actividades en industrias extractivas.

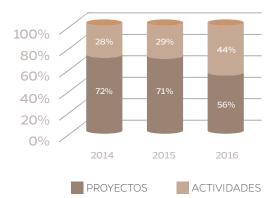
#### **Uso de recursos de canon (Actividades y Proyectos)**

## Ejecución de los recursos de "canon" en proyectos y actividades en las entidades del EITI PIURA, 2014 - 2016 (Soles)

Conceptos	2014	2015	2016
Proyectos	209,329,566	165,660,790	116,881,985
Actividades	79,646,886	68,154,000	91,116,998
Total	288,976,452	233,814,790	207,998,983

En el sistema del presupuesto público, las acciones fundamentales del gobierno se dividen en dos grandes grupos: **Actividades y Proyectos.** Las actividades son acciones de carácter permanente vinculadas propiamente al acto de gobierno, como para la operación y mantenimiento de los servicios públicos, los cuales generan lo que contablemente se conoce como gasto corriente.

Por otro lado, los proyectos son acciones de carácter temporal a través de los cuales se amplían las capacidades para ofrecer a los ciudadanos mayor calidad o cobertura de la infraestructura y los servicios públicos, los cuales generan contablemente el gasto de capital.



Entre los años 2014 - 2016, del total de los recursos presupuestados en "canon", las entidades participantes del EITI Piura utilizaron en promedio el 67% para gastos de capital en el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública y el 33% para gastos corrientes en actividades vinculadas a la gestión de la operación o mantenimiento de los servicios públicos, incluyendo el pago del servicio de la deuda.

Cabe resaltar que el porcentaje elevado de gasto en actividades se debe a que algunas entidades como el GR Piura y la MP de Talara han asignado recursos del canon al concepto servicios de la deuda (S/. 29,398,059 y S/. 7,685,644 respectivamente), que es el tercer grupo a categoría de gasto (gasto de capital, gasto corriente y servicio de la deuda).

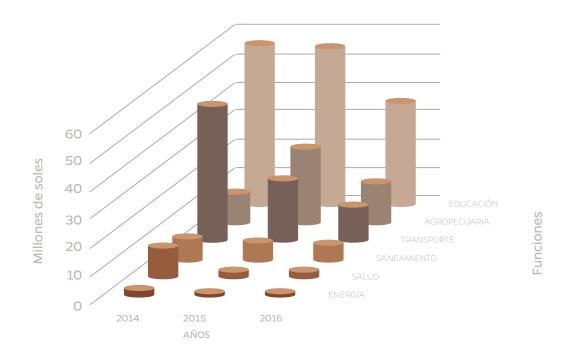
Servicios de la Deuda: Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo.

#### Uso de recursos de canon en proyectos (Gastos de Capital)

## Distribución del gasto en proyectos por funciones básicas del Estado con recursos del "canon" en las entidades del EITI Piura 2014 – 2016 (Soles)

Función	2014	2015	2016
Energía	3,047,468	1,314,417	1,286,544
Salud	11,112,065	2,082,865	1,832,059
Saneamiento	8,264,746	5,867,717	3,668,553
Transporte	47,954,450	21,446,046	12,875,470
Agropecuaria	10,340,727	26,339,756	14,079,125
Educación	56,783,135	54,231,610	34,220,144

Para facilitar el análisis, se están considerando sólo 6 funciones básicas de la gestión del Estado, de un total de 25, que se considera tienen un mayor impacto en el desarrollo sostenible de los ciudadanos. De 2014 a 2016, las entidades que conforman EITI -PIURA han invertido en estas seis funciones básicas un total de 317 millones de soles provenientes de los recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras.



#### **Uso de recursos de canon en actividades (Gastos Corriente)**

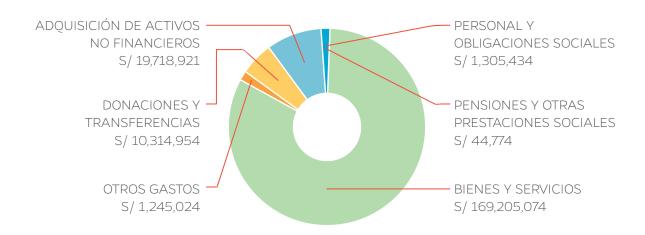
## Ejecución del gasto corriente con recursos de Canon de las entidades EITI PIURA, 2014 - 2016 (Soles)

Conceptos	2014	2015	2016
Bienes y Servicios	61,175,246	42,852,338	65,177,490
Otros Gastos	1,193,608	45,915	5,501
Donaciones y Transferencias	5,603,135	2,390,126	2,321,693
Adquisición De Activos No Financieros	555,903	10,407,082	8,755,936
Personal y Obligaciones Sociales	168,309	523,441	613,684
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	11,280	7,551	25,943
Total	68,707,481	56,226,453	76,900,247

Entre 2014 - 2016 las entidades participantes del EITI Piura destinaron un total de 201.8 millones de soles para gasto corriente, que representa el 18% del total de los recursos "canon".

En promedio para los tres años de análisis, para todas las entidades EITI PIURA, el gasto corriente con recursos "canon" está compuesto por: 83.8% - bienes y servicios, 9.8% - adquisición de bienes y servicios, 5.1% en donaciones y transferencias, 0.6% en otros gastos y el 0.7% restante en personal y pensiones.

## Distribución del gasto corriente con recursos de Canon de las entidades EITI PIURA, 2014 – 2016 (Soles)



#### Cómo mejora la calidad de vida de las personas con el uso del canon

Las intervenciones en inversión pública, como los gastos de operación y funcionamiento de los servicios, con acciones que aporten valor al ciudadano, son fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo, mejorando condiciones de calidad de vida y con acceso a mayores oportunidades.

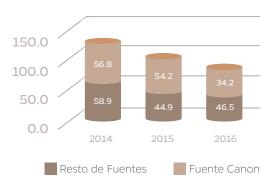
La distancia entre las condiciones de vida de la población del escenario actual y el escenario de una visión ideal se denomina "brecha de desarrollo"; la brecha nos dice cuánto del problema actual se ha resuelto y nos hemos acercado a la visión planteada, y, por ende, cuánto han mejorado las condiciones de vida de los ciudadanos en el territorio.

Es importante destacar que exclusivamente para el análisis de este aspecto, se han identificado y seleccionado proyectos ejecutados con recursos del canon, sobrecanon y regalías que han alcanzado un 80% de ejecución del gasto presupuestado, es decir, que ya están prestando servicios o que están próximos prestarlos y cuyo impacto es evidente para la población.

Para el análisis, objeto de esta sección, sólo se considerarán las funciones básicas con mayor impacto para la población que se habían identificado anteriormente en la sección 6 del presente estudio: Salud, Educación, Saneamiento, Energía, Transporte y Agropecuaria.

#### Educación: Mejoras en infraestructuras y servicios educativos

#### Gasto de Inversión en la Función Educación 2014-2016 en millones de soles



Entre el 2014 - 2016, los recursos del canon financiaron en promedio el 49% del monto total de inversiones en proyectos de mejora de infraestructura y servicios educativos fueron financiados en las entidades que conforman EITI Piura.

Concepto	2014	2015	2016
Participación de los recursos "canon" en la realización de proyectos de la Función Educación	49%	55%	42%

Las entidades que conforman EITI - Piura, han ejecutado un total de 19 proyectos de impacto durante el 2014 -2016, (proyectos que cuentan con un mínimo de 80% de ejecución) para mejorar la cobertura de los servicios educativos en Piura; 11 proyectos para mejorar y rehabilitar instituciones educativas en Piura y 8 proyectos en la Universidad Nacional de Piura, entre los cuales destacan la construcción de un laboratorio de zootecnia, que permitirá de forma indirecta mejorar la cadena de valor productiva agropecuaria en la región. No obstante, la inversión en infraestructuras educativas, el nivel de analfabetismo sigue estando por encima de la media nacional.

Proyectos de impacto ejecutados en la función educación por las entidades que participan de EITI - PIURA 2014 - 2016

> millones de soles

#### **GR PIURA:**

Proyectos de Impacto: 5 Monto Total: 19.5 millones de soles # Beneficiarios Previstos: 13, 848

Situación: 85% - 93% ejecución

#### **UN PIURA:**

Proyectos de Impacto: 8 Monto Total: 30.7 millones de soles # Beneficiarios Previstos: 34,169 Situación: 92% - 100% ejecución

#### **MP TALARA:**

Proyectos de Impacto: 1 Monto Total: 275,773 soles # Beneficiarios Previstos: 20 Situación: 98% ejecución

#### **MP SECHURA:**

Provectos de Impacto: 5 Monto Total: 11.1 millones de soles # Beneficiarios Previstos: 3,303 Situación: 84% - 97% ejecución

#### Salud: Más y mejores infraestructuras de salud

#### Gasto de Inversión en la Función Salud 2014-2016 en millones de soles



Se ha identificado 2 proyectos que cuentan por lo menos con un 80% de avance; entre ellos, destacamos que la Universidad Nacional de Piura ha ejecutado a un 99%, la construcción y equipamiento de un Policlínico por un valor de 7,438,759 soles; mientras que la MP Piura ejecuta un Programa de Vigilancia para Luchar contra la Desnutrición Crónica en niños menores de 5 años, considerando que al 2013 la tasa de desnutrición según las estadísticas recogidas excede a la media en el Perú.

En los tres años de análisis del estudio, las entidades que conforman EITI Piura han invertido un total de S/ 51,750,549 para mejorar la cobertura de salud en la región, en promedio, los recursos del canon financiaron el 27% del total de ese monto.

Concepto	2014	2015	2016
Participación de los recursos "canon" en la realización de proyectos de la Función Salud	55%	13%	12%

La UN Piura no tiene la competencia legal para ejecutar proyectos en la función salud, y cumpliendo con su misión ha ejecutado el "CONSTRUCCION proyecto: EOUIPAMIENTO DEL **POLICLINICO** UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA" dentro de sus competencias; sólo para efectos de ver el impacto de este proyecto en el beneficio de la población, éste se ha considerado dentro de la función salud.

Proyectos de impacto ejecutados en la función salud por las entidades que participan de EITI - PIURA 2014 - 2016

> millones de soles

#### **UN PIURA:**

Proyectos de Impacto: 1 Monto Total: 7.4 millones de soles

# Beneficiarios Previstos: 13,014

Situación: 99% ejecución

#### **MP PIURA:**

Proyectos de Impacto: 1 Monto Total: 702,964 soles # Beneficiarios Previstos: 17,560 Situación: 81% ejecución

#### Energía: Más y mejores infraestructuras eléctricas

Del análisis específico, dentro de la inversión de los recursos del canon por parte de las entidades de EITI – Piura, se han identificado 4 proyectos de impacto, que cuentan con un mínimo de 80% de ejecución (a punto de concluir), por un monto total de 1,944,457 soles para conectar a la red eléctrica a asentamientos humanos y caseríos (instalación y ampliación de cobertura de servicios), ejecutados por el GR de Piura y la MP Sechura.

#### Gasto de Inversión en la Función Energía 2014-2016 en millones de soles



En los tres años de análisis del presente estudio, las entidades que conforman EITI Piura han S/14,160,241 para mejorar la cobertura eléctrica en la región; en promedio, el 44% de ese monto, ha sido financiado con recursos del canon.

Concepto	2014	2015	2016
Participación de los recursos "canon" en la realización de proyectos de la Función Energía	35%	42%	54%

Proyectos de impacto ejecutados en la función energía por las entidades que participan de EITI - PIURA 2014 - 2016

#### **GR PIURA:**

Proyectos de Impacto: 1 Monto Total: 331,930 soles # Beneficiarios Previstos: 165 Situación: 93% ejecución

## 1.9 millones de soles

#### **MP SECHURA:**

Proyectos de Impacto: 3 Monto Total: 1.6 millones de soles # Beneficiarios Previstos: 1,953 Situación: 86% - 97% ejecución

#### Saneamiento: Mejor Cobertura de Servicios

## Gasto de Inversión en la Función Saneamiento 2014-2016 en millones de soles



En los tres años de análisis del presente estudio, las entidades que conforman EITI Piura han invertido un total de S/ 130,414,976 para mejorar la cobertura de agua y saneamiento en la región; en promedio, el 15% de ese monto, ha sido financiado con recursos del canon.

Concepto	2014	2015	2016
Participación de los recursos "canon" en la realización de proyectos de la Función Saneamiento	14%	11%	19%

Previo al impacto del Fenómeno El Niño Costero, 8 millones de personas carecían de los servicios de agua potable y alcantarillado. En los años que cubre el presente estudio, el departamento de Piura tiene aún una demanda importante de cobertura de agua y saneamiento. Del análisis especifico de proyectos de impacto, con un mínimo de 80% de ejecución, se identifican 5 proyectos ejecutados por MP Piura, MP Talara, MD Castilla y MD El Alto, habiendo priorizado las poblaciones más deprimidas como conos y urbanizaciones alejadas.

Proyectos de impacto ejecutados en la función saneamiento por las entidades que participan de EITI - PIURA 2014 - 2016

#### **MP PIURA:**

Proyectos de Impacto: 1 Monto Total: 2.3 millones de soles # Beneficiarios Previstos: 1,598

Situación: 87% ejecución

**5.9** millones de soles

#### **MP TALARA:**

Proyectos de Impacto: 1 Monto Total: 2.2 millones de soles # Beneficiarios Previstos: 17,240 Situación: 92% ejecución

#### **MD EL ALTO:**

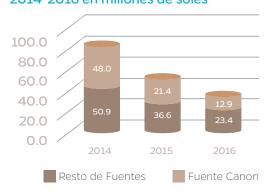
Proyectos de Impacto: 2 Monto Total: 918,000 soles # Beneficiarios Previstos: 530 Situación: 98% - 100% ejecución

### MD CASTILA:

Proyectos de Impacto: 1 Monto Total: 509,136 soles # Beneficiarios Previstos: 3,891 Situación: 98% ejecución

#### Transporte: Mejora de la Movilidad y Accesibilidad

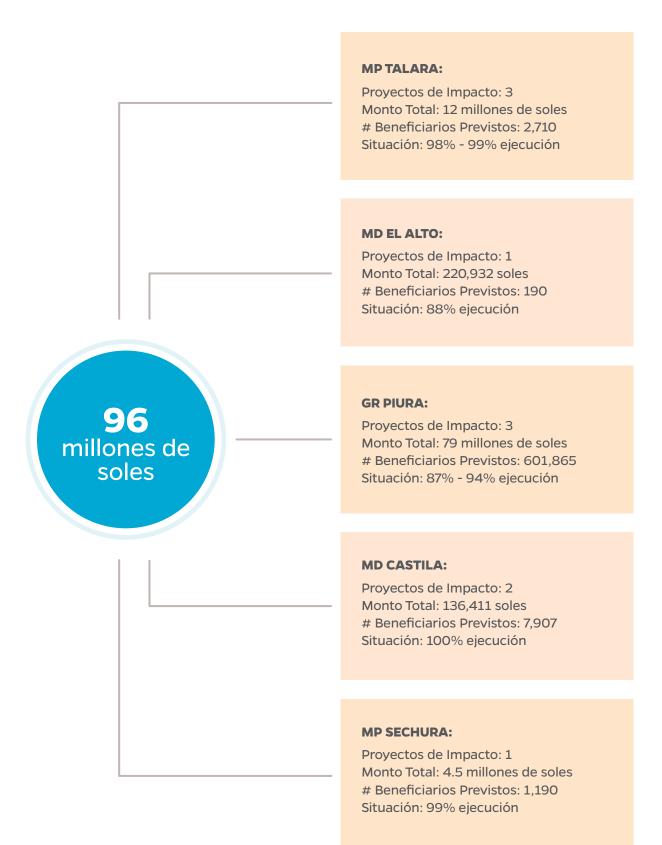
#### Gasto de Inversión en la Función Transporte 2014-2016 en millones de soles



En los tres años de análisis del presente estudio, las entidades que conforman EITI Piura han invertido un total de 193 millones de soles para mejorar la cobertura de transporte en la región; el 40% de este monto fue financiado por recursos del "canon".

Concepto	2014	2015	2016
Participación de los recursos "canon" en la realización de proyectos de la Función Transporte	49%	37%	36%

Proyectos de impacto ejecutados en la función saneamiento por las entidades que participan de EITI - PIURA 2014 - 2016



#### Conclusiones

Gracias a la buena disposición y colaboración de las entidades públicas participantes del EITI Piura se logró recoger y verificar la información requerida para la elaboración del presente Estudio, en base a lo cual podemos concluir de manera general los siguientes aspectos:

- 1. La región Piura representa el 5.9% de la población total del Perú; donde el 77.5% es población urbana y 22.5% es población rural, con una gran concentración de la población en las provincias de Piura y Sullana que en conjunto representan cerca del 59% del total de la población de Piura; a pesar de ello la densidad promedio en el departamento es baja, con sólo 51 habitantes por km2 del territorio departamental.
- 2. La actividad productiva tiene una fuerte predominancia de los servicios, que representan el 37.7% del Valor Agregado Bruto de la región Piura, seguido por las actividades de industrias extractivas que aportan el 29.5%, con una tendencia decreciente.
- 3. No existe actividad minera metálica formal. Por el contrario, existe una considerable actividad de mineros informales e ilegales. La actividad minera no metálica es la que genera la mayor parte de los recursos de canon minero.
- 4. Desde el año 2012, con la homogenización del canon y sobrecanon petrolero, la legislación respecto de los conceptos canon, sobrecanon, regalías y derecho de vigencia se ha mantenido estable; sin embargo, a nivel político siempre existe de manera esporádica el debate sobre la idoneidad de los criterios de distribución.
- 5. Del total de recursos de canon, sobrecanon y regalías, las 7 entidades que participan del 2do ETR EITI Piura representan en conjunto un promedio del 47.55% del total de recursos transferidos a todas las 67 entidades públicas en el departamento.
- 6. Las entidades participantes del 2do ETR EITI Piura utilizaron en promedio el 60% de estos recursos para gastos de capital en el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública y el 40% para gastos corrientes en actividades vinculadas a la gestión de la operación o mantenimiento de los servicios públicos.
- 7. El Canon y Sobrecanon Petrolero, a pesar de su disminución, sigue siendo el que genera mayores transferencias para la región Piura, en el 2014 representa el 98.74% del total de los recursos transferidos por canon, luego en el año 2015 se incrementa a 99.37%, para culminar disminuyendo 88.70% en el 2016.

- 8. De 2014 2016, las entidades con mayor porcentaje de participación de los recursos del canon en su PIM son la MP Sechura y Talara cada una con un 71% en promedio; mientras que el PIM de la MP PIURA es el que menos participación tiene de recursos de canon 37% en promedio.
- 9. En el análisis de la conciliación entre los montos autorizados de transferencias y lo que se registra como transferencia por las entidades, se registran diferencias principalmente en el recurso de Canon y Sobrecanon Petrolero, en algunos casos porque luego del registro del monto autorizado el MEF efectúa rebajas o redistribuciones (caso del GR Piura); y también se presume fallas en el registro presupuestario (caso de la MD El Alto). En los demás conceptos de recursos transferidos las diferenciasson mínimas.
- 10. Los presupuestos institucionales de las entidades que participan del 2do ETR EITI – Piura están compuestos en un 45% por los recursos que provienen de las transferencias de canon, regalías y vigencia de minas.
- 11. Respecto del total programado por recursos canon, sólo se ejecutó el 66%; correspondiendo 45% a inversiones, 18% a gasto corriente v3% a servicios de la deuda.
- 12. Del análisis de gastos corrientes con recursos del canon, se pone en evidencia que, durante los tres años del estudio, sólo el GR PIURA y la MP Talara han pagado "Servicio de la Deuda", la misma que debe entenderse por la Ley de endeudamiento, que la deuda pública de los gobiernos subnacionales sólo puede darse para financiar en proyectos de inversión pública.
- 13. En el uso de las rentas generadas por las industrias extractivas, el cierre de brechas con la ejecución de proyectos estuvo orientado principalmente a las competencias de las entidades en mejora del acceso a servicios educativos, salud, agua y saneamiento básico, transporte y energía; todas son funciones consideras básicas y de impacto para el desarrollo sostenible del territorio.

